



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Militia Urbana
 Depositario de
 sus fondos

de la misma, no pueda por ella continuar
 en el encargo de la recaudación y depósito de
 los fondos y efectos pertenecientes a la
 Militia Urbana, solicitando se le designe
 persona a quien hacer entrega de aquéllos.
 Y este Ayuntamiento en su inteligencia venera-
 da: Quédese en su inteligencia =

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento f.º ante mí
 su Secretario Escribano mayor f.º Sill. f.º David f.º

Comandante
 1834
 [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cavildo ordinario En la Ciudad de Castigalia y
 Cap.º Capitular de ella la mañana de hoy
 once de Agosto de mil ochocientos treinta y
 cuatro, se congregaron a celebrar Cavildo ordin.
 los Sres. D. Juan Soriano, Ingeniero Regidor per-
 petuo que preside de Justicia f.º ocupacione su

